

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA YAPSERVICIOS S.A.**

En Quito, a los 30 días de marzo de 2013, cuando son las 09h30 se reúne en la Av. 12 de Octubre y Coruña, Edificio Urban Plaza, piso 6º, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía YAPSERVICIOS S.A. Preside la reunión en calidad de Presidente encargado el señor José Miguel Gómez Dávila, y actúa como Secretario encargado el señor Luis Fabián Rivera Miranda, el señor Presidente encargado dispone que por intermedio de Secretaría se constate el quórum de instalación, verificándose la presencia de los siguientes accionistas:

- 1) El señor Juan Francisco Palacios Peñafiel, por los derechos que representa en calidad de apoderado de la compañía YEPECUA CORP. LLC propietaria de 999 acciones que equivalen al 99.00% del capital social; y,
- 2) El señor Juan Francisco Palacios Peñafiel, por sus propios derechos, propietario de 1 acción equivalente al 1.00% del capital social;

Además se encuentra presente la señora María de Lourdes Fonseca, comisario de la Sociedad.

Las acciones con un valor nominal de USD. 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representan el 100% del capital social, de todo lo cual el señor Secretario evidencia según los Estatutos y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

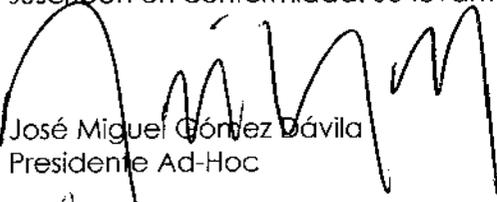
El señor Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado oportunamente por los accionistas y que contiene como puntos los siguientes:

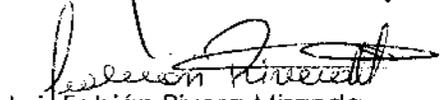
- 1. Conocimiento y resolución del Informe de la Administración por el año 2012;**
- 2. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario por el año 2012;**
- 3. Conocimiento y resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012;**
- 4. Resolución sobre la distribución de utilidades y beneficios sociales;**
- 5. Designación de Comisario para el período 2013.**

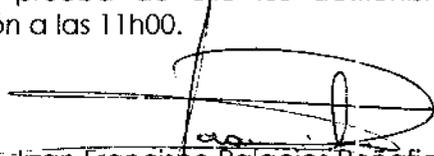
- 
1. Toma la palabra el señor Presidente y dispone se trate el primer punto de la agenda. Para el efecto, por intermedio de Secretaría se da lectura del informe de la administración por el ejercicio económico 2012 que fuera preparado y suscrito por el señor Julio Javier Morales Almeida, Gerente General de la compañía. Dicho informe contiene los mínimos requisitos que prevé el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y demuestra el estado administrativo y financiero de YAPSERVICIOS S.A. Leído que fuera el informe a los accionistas, éste es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.

2. Posteriormente el señor Presidente dispone tratar el segundo punto del orden del día relacionado con el Informe del Comisario. El señor Presidente de la compañía concede la palabra a la señora María de Lourdes Fonseca, Comisario de YAPSERVICIOS, quien da lectura de su informe, luego de lo cual, los accionistas lo aprueban por unanimidad. Se dispone que la copia del informe se entregue en Secretaría para el expediente de Junta.
3. El señor Presidente dispone tratar el tercer punto del orden del día relacionado con el conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el año 2012. Por Secretaría se informa que los estados financieros de YAPSERVICIOS S.A., estuvieron a disposición de los accionistas con la anticipación del caso en las oficinas de la Compañía. Analizado el balance éste es aprobado por los accionistas de forma unánime y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.
4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día relacionado con la distribución de utilidades y beneficios sociales que arrojan los estados financieros del 2012. Con base en la conciliación tributaria de YAPSERVICIOS S.A. que es presentada a los accionistas, éstos acuerdan que de la utilidad generada por la sociedad se practiquen las deducciones legales correspondientes, es decir, participación de trabajadores e impuesto a la renta, y, que el saldo resultante, se lo destine a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores. Se encarga a la Administración que efectúe los asientos contables en donde se refleje la decisión adoptada. Los accionistas aceptan por unanimidad.
5. Finalmente se dispone tratar el quinto punto del orden del día relacionado con la designación de la persona que ejercerá el cargo de comisario para el ejercicio económico 2013. El señor Presidente concede la palabra al señor Juan Palacios, representante del accionista, quien mociona que con base en la labor desplegada por la señora María de Lourdes Fonseca, actual Comisario de la Compañía, sea reelecta para el cargo de Comisario, actividad que la ejercerá por el período de 1 año. Los accionistas aceptan la moción por unanimidad.

Agotado el orden del día, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se da lectura y su contenido es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ello los accionistas suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 11h00.

  
José Miguel Gómez Dávila  
Presidente Ad-Hoc

  
Luis Fabián Rivera Miranda  
Secretario Ad-Hoc

  
Juan Francisco Palacios Peñafiel  
Apoderado del Accionista  
YEPECUA CORP. LLC - Accionista